

La dha ciudad de Cartagena y su ofrecimiento  
 que la dha ciudad tiene fho a su Mag<sup>d</sup> de ciento  
 y veinte mill ducados para ayuda ala dha condu  
 cion = y el dho Prodato Imperial prometido de  
 dar a el dho censo los dhos veinte y cinco mill  
 ducados a la dha ciudad de Cartagena, con que  
 en conformidad del ultimo acuerdo que hizo en esta  
 Razon se le otorgue censo en forma en favor de  
 los herederos de la dha ciudad y herencia del dho Juan Bap<sup>ta</sup>  
 Preve = y para poner en execucion lo suso dho. se  
 mando que luego que esta mi comision se os entregue  
 sin que preceda Poder, requerimiento, notificacion  
 ni otro auto ni diligencia alguna juntamente con  
 Alvaro de Valdes aguten nombre por alguacil con  
 de lo contenido en esta mi comision os partiereis  
 via desta ala dha Ciudad de Cartagena y notifi  
 careis al Licen<sup>do</sup> don Juan Cocho Sanchez de  
 Montenegro alcaide mayor por su Mag<sup>d</sup> en ella  
 haga juntar a Ayuntamiento, los Cavalleros de  
 gidores del, y estando lo notifi careis que luego  
 incontinenti tomen a censo el dho Prodato Im  
 perial como tal curador de los hijos menores  
 el dho Juan Bap<sup>ta</sup> Preve = veinte y cinco mill  
 ducados en moneda de vellon por cuenta de  
 los cinquenta mill ducados que falta de dar  
 a el dho censo el dho Juan Bap<sup>ta</sup> Preve cum  
 plimiento a la obligacion que hizo ante el  
 dho Juan Rodriguez Serivano y de la dha  
 cantidad areis que la dha ciudad haga  
 y otorgue escritura de situacion y fundacion  
 de censo por ante el dho Juan Rodriguez Serivano y en forma

